

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERTILIAR S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

En Daule, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis siendo las dieciséis horas cinco minutos, en el Inmueble ubicado en el Centro Comercial la Gran Vittoria, local No. 9, planta alta, Cantón Daule, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **FERTILIAR S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; y **DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar; y con derecho a un voto.- Preside la sesión su Titular Ing. Cecilia Icaza Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos (US\$2,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo**

*del citado ejercicio económico.*- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden que la pérdida del ejercicio por un monto de ochocientos ocho 95/100 dólares de los Estados Unidos (US\$,808.95) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Lissett Leonor Andrade Icaza, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e Infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

**f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Accionista.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-Accionista.- p. FERTILIAR S.A. – f) ING. CECILIA ICAZA ESTRADA-Presidenta.- f) ECON. ANDRES ROMO- LEROUX ESTRADA - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FERTILIAR S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2016



**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE FERTILIAR S.A.**

**FECHA: 30 DE MARZO DEL 2016**

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Cantidad Acciones</b>	<b>Valor Pagado</b>
ANDRES ROMO-LEROUX E.	—	1.999	US\$1,999.00
LILIA SALAZAR CHIRIBOGA	----	<u>1</u> 2.000	<u>US\$ 1.00</u> US\$2,000.00

**VALOR DE CADA ACCION: US\$1.00**

**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 4,000.00

**CAPITAL SUSCRITO:** US\$ 2,000.00

**CAPITAL PAGADO:** US\$ 2,000.00

**CAPITAL CONCURRENTE:** US\$ 2,000.00

**QUÓRUM DE ASISTENCIA:** 100%

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

**Lo certifico,**

**p.FERTILIAR S.A.**



**ECON.ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**